

Patrimonialización comunitaria en barrios de Santiago: Los casos de las zonas típicas de Viel y Yungay

Natalia Uribe Carrasco

Introducción

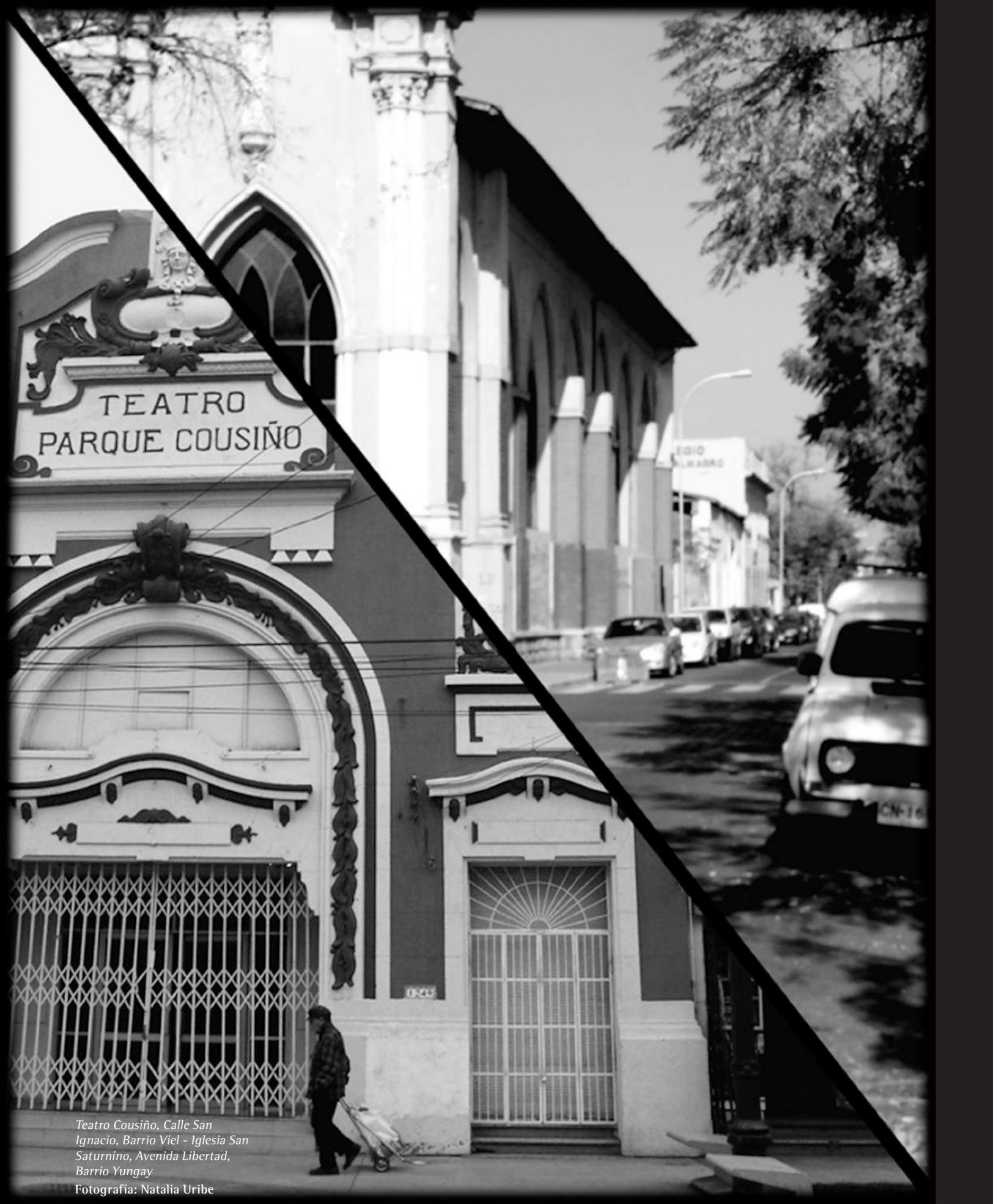
En el Chile actual cada día cobra más relevancia pública el tema del patrimonio. Poco a poco ha dejado de ser un asunto emanado del Estado y dirigido hacia la sociedad y ha comenzado a vivirse un proceso de patrimonialización que parte de la ciudadanía. Tal vez esto forma parte de un proceso mayor de explosión ciudadana que ha caracterizado la última década que ha sido promovida por movimientos como el estudiantil, el medioambientalista o el regionalista, pero que, sin importar de dónde provenga, no se puede dejar al azar.

Específicamente, en relación con los temas de patrimonio, se hace manifiesto el tránsito desde una visión del siglo XIX donde el foco estaba puesto en lo monumental y lo arquitectónico, es decir, exclusivamente material, a una mirada más inclusiva donde lo inmaterial cobra relevancia, y se da paso a una mirada más abarcadora de lo que puede o no ser considerado patrimonio. Situación que amerita una reflexión profunda acerca de los desafíos que genera el patrimonio hoy en día.

En Chile la protección y resguardo del patrimonio se encuentra en las facultades de tres organismos del Estado: la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM), el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (CNCA) y el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), lo cual evidencia una fragmentación de poderes y recursos, pero, por sobre todo, una debilidad a la hora de un resguardo óptimo del patrimonio chileno.

La investigación se remite a un estudio de dos casos de zonas patrimoniales denominadas típicas o pintorescas declaradas como tal por el CMN durante 2009 en la comuna de Santiago (esto significa una protección al patrimonio cultural de tipo inmueble): el barrio Viel y los barrios Yungay y Brasil¹, los cuales se caracterizan porque a través de una intensa participación ciudadana pusieron en valor el patrimonio que albergan, y lograron protegerlo del inminente avance inmobiliario que arrasa las antiguas casas capitalinas. A pesar de las diferencias de los casos, siendo la más evidente la asimetría geográfica en relación a las hectáreas que constituyen las zonas típicas, se optó por ellos debido a que los procesos de participación ciudadana para lograr la patrimonialización de estos barrios fueron similares, y, con base en esto se buscaron las variables que pudieron incidir en él, es decir, se utilizó el método de la semejanza.

1 En adelante se menciona barrio Yungay haciendo alusión a la zona típica compuesta por la zona de los barrios Yungay y Brasil.



TEATRO
PARQUE COUSIÑO

*Teatro Cousiño, Calle San
Ignacio, Barrio Viel - Iglesia San
Saturnino, Avenida Libertad,
Barrio Yungay*
Fotografía: Natalia Uribe

Patrimonialización comunitaria en barrios de Santiago: Los casos de las zonas típicas de Viel y Yungay

Patrimonialization in neighborhoods of Santiago:
The cases of the typical areas Viel and Yungay

Patrimonialização comunitária em bairros de Santiago:
Caso das zonas típicas de Viel e Yungay

Natalia Uribe Carrasco

natalia.uribe.c@gmail.com

Investigadora del Fondo de Apoyo a la Investigación Patrimonial del Centro Diego Barros Arana, de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.

Resumen

Desde un punto de vista político y participativo, el presente artículo expone dos casos altamente paradigmáticos en relación al Patrimonio Nacional y el activismo ciudadano en Chile: las zonas típicas o pintorescas de los barrios Viel y Yungay-Brasil, ubicados ambos en la comuna de Santiago, y declarados como zonas patrimoniales por el Consejo de Monumentos Nacionales en 2009. Se utiliza el concepto de patrimonio tanto en su componente material como inmaterial, constituyéndolo como una expresión significativa de la identidad humana; a su vez, se valoriza el impacto de la participación ciudadana en la patrimonialización de los barrios. Mediante el uso de entrevistas, revisión de prensa y observaciones en los barrios, se concluye que el proceso de patrimonialización generado por las comunidades locales en ambos casos y consolidado en 2009, representa una alternativa real para generar una efectiva valoración del lugar en donde se habita, el cual, además, posee riesgos que pueden afectar tanto al patrimonio en sí mismo como el bienestar de la comunidad. Para futuras investigaciones se sugiere trabajar en torno a la institucionalidad patrimonial chilena y al impacto de los migrantes en zonas patrimoniales.

Palabras clave: patrimonio cultural; comunidad; participación comunitaria; conservación de monumentos; patrimonio cultural inmaterial

Abstract

From a political and participatory point of view, this paper presents two highly paradigmatic cases in relation to the National Heritage and citizen activism in Chile: the typical and picturesque areas of the neighborhoods Viel and Yungay-Brazil, both located in the municipality of Santiago and declared heritage areas by the National Monuments Council in 2009. The concept of heritage is used both in its material and immaterial component, constituting it as a significant expression of human identity; in turn, the impact of citizen participation in patrimonizing neighborhoods is valued. Using interviews, news reviews and observations in the neighborhoods, it is concluded that the process of patrimonialization generated by local communities in both cases and consolidated in 2009, represents a real alternative to generate an effective assessment of the place where one lives, which also has risks that can affect both the heritage itself as well as the welfare of the community. For future research it is suggested to work around Chilean heritage institutions and the impact of migrants in heritage areas.

Keywords: cultural heritage; community; community participation; conservation of monuments; Intangible Cultural Heritage

Resumo

Do ponto de vista político e participativo, o presente artigo expõe dois casos altamente paradigmáticos em relação ao Patrimônio Nacional e o ativismo cidadão no Chile: as zonas típicas ou pitorescas dos bairros Viel e Yungay-Brasil, localizados na comuna de Santiago, e declarados como zonas patrimoniais pelo Conselho de Monumentos Nacionais em 2009. Utiliza-se o conceito de patrimônio tanto no seu componente material quanto imaterial, constituindo como expressão significativa da identidade humana; por sua vez, se valoriza o impacto da participação cidadã na patrimonialização dos bairros. Mediante o uso de entrevistas, revisão de imprensa e observações nos bairros, conclui-se que o processo de patrimonialização gerado pelas comunidades locais nos dois casos e consolidado em 2009, representa uma alternativa real para gerar uma efetiva valoração do local onde se está morando, o qual, além do mais, possui riscos que podem afetar tanto ao patrimônio em si próprio como o bem-estar da comunidade. Para pesquisas futuras sugere-se trabalhar em torno da institucionalidade patrimonial chilena e ao impacto dos migrantes em zonas patrimoniais.

Palavras-chave: patrimônio cultural; comunidade; participação comunitária; conservação de monumentos; patrimônio cultural imaterial

doi: 10.11144/Javeriana.APC27-1.pcb5

Artículo de Investigación

Recepción: 12 de
Junio de 2013

Aceptación 15 de
Julio de 2014

Disponible en línea:
2 de enero de 2014

Se pretende comprender el impacto de la participación ciudadana en la gestión del patrimonio cultural de los barrios Viel y Yungay antes y después de ser declarados zonas típicas o pintorescas por el Consejo de Monumentos Nacionales. Dicho objetivo se plantea para evaluar los alcances de la participación comunitaria en torno a temáticas del patrimonio y, de esta manera, registrar la relevancia que puedan tener estos procesos de patrimonialización emanados desde abajo, es decir, de la ciudadanía hacia el Estado.

Como hipótesis general se plantea que la participación ciudadana a nivel local en torno a la protección del patrimonio cultural causa impactos no medidos por la comunidad, es decir, puede generar potenciales riesgos asociados a la declaratoria de zona típica obtenida en los barrios. A partir de un análisis comparado entre los dos casos mencionados se conjugarán cuatro variables: normativa de cada zona típica, el barrio como depositario de identidad, participación comunitaria y actividad turística, todo ello respaldado en un marco teórico sobre patrimonio.

Las fuentes primarias son fundamentalmente una revisión de la normativa de cada zona típica y sus expedientes técnicos, revisión de prensa, recorridos por los barrios y entrevistas semiestructuradas a vecinos históricos y dirigentes barriales. Se destaca la disposición de los vecinos para relatar los procesos de patrimonialización vividos en el barrio y, sobre todo, para narrar lo que ellos valoran como sus tradiciones, su cultura y su patrimonio, pero también para manifestar las problemáticas que los aquejan.

El estudio se estructura de la siguiente forma: a) Se conceptualiza el patrimonio, es decir, se hace una revisión teórica; b) Zonas típicas o pintorescas: se expone la normativa que rige las zonas típicas y se presentan las características principales de los casos (los barrios Viel y Yungay); c) Barrio: comunidad, identidad y patrimonio; se reflexiona acerca de la importancia del entorno barrial y del desarrollo de una identidad común; d) Patrimonialización comunitaria: se caracteriza el proceso ciudadano que busca la obtención de las declaratorias de zonas típicas; e) Revisión del panorama actual: en cuanto a la participación comunitaria en barrios patrimoniales; f) Zonas pintorescas: ¿y si llegan los turistas?, se visualiza el impacto del turismo cultural en zonas patrimoniales; g) Conclusiones, evaluación de los principales re-

sultados, el aporte de la investigación y futuras recomendaciones.

Conceptualizando el patrimonio

En este apartado se realiza una breve revisión de lo que se entiende como patrimonio y su correspondiente debate teórico, con la aclaración de que los temas patrimoniales son tan abarcadores y multidisciplinarios que resulta complejo y difuso hablar de un sólido cuerpo teórico. El patrimonio constituye un elemento relevante en la vida de todo ser humano, en especial en su vida en comunidad. Es clave tener en consideración que lo que es valorado como tal, varía de una sociedad a otra de acuerdo con su relación directa con la identidad, lo que implica, como señala Bákula en Molano (2006), que las personas o comunidades se reconocen históricamente en su propio entorno físico y social, y es ese reconocimiento el que le otorga un carácter activo a la identidad cultural.

Al hablar de patrimonio es posible distinguir entre el patrimonio natural –compuesto por un conjunto de valores naturales de gran valor científico, estético y/o medio ambiental–, y el patrimonio cultural. Dentro del patrimonio cultural se distingue entre patrimonio material o tangible (patrimonio inmueble, como edificaciones, sitios, conjuntos arquitectónicos, etc., y mueble, como objetos arqueológicos, históricos, artísticos, etc.) e inmaterial o intangible (tradiciones orales, festividades y ritos, artesanías tradicionales, etc.), aunque ambos son igualmente valiosos. Cabe hacer la salvedad, para evitar confusiones, que patrimonio no es lo mismo que cultura. Esta última tiene un carácter mucho más amplio, mientras que el patrimonio constituye una selección de rasgos espirituales y materiales que son más significativos culturalmente.

La conceptualización de patrimonio presenta una complejidad ocasionada directamente con quién lo define y con qué objeto se define. En primer lugar el patrimonio ha sido relacionado con el conservacionismo en la medida que se buscaba resguardar el patrimonio que formaba parte de un pasado valioso. Esta visión ha sido fruto del trabajo de historiadores, restauradores, arqueólogos, entre otros, sumando además que esta mirada hacia el pasado es ligada políticamente a los sectores de derecha, como plantea Monsiváis en García (1999) que “en su preocupación por adueñarse del sentido del porvenir, la izquierda

le “regalo” el pasado a la derecha, reservándose sólo la cláusula de la interpretación correcta y científica” (p. 21).

Otros asocian patrimonio con la producción de bienes culturales generados por las clases dominantes con criterios restrictivos, es decir, patrimonio cultural como una construcción social emanada de sectores hegemónicos que realizan una selección de elementos del pasado en función de sus intereses en el presente. Esta postura resulta fundamental a la hora de plantear el patrimonio como una construcción social, ya que dicho proceso no estaría exento de disputas entre poderes hegemónicos y no hegemónicos.

Y, por último, están los que plantean el patrimonio como depositario de identidad, y con un carácter simbólico, esto es, que los procesos ideológicos –hegemónicos– que construyen el patrimonio existen pero deben ser entendidos como “fuera del alcance cultural entendiéndolos como algo esencial o natural, y en esta medida inmutables” (Maillard, 2012, p. 24).

Se opta en esta investigación por un concepto amplio de patrimonio que es construido abstractamente y permeado por un entorno social, político e histórico, es decir, que lo reconoce como una expresión de la identidad humana, y que además lo considera como fuente de desarrollo local. Por tanto, patrimonio es entendido como:

(...) aquel conjunto de elaboraciones culturales, pasadas o del presente, materiales e inmateriales, que bajo diversos contextos históricos, sociales y políticos han sido significados o identificados por un orden social como expresión de su identidad y por tanto necesario de rescatar, conservar y transmitir a las personas (Maillard, 2012, pp. 25-26).

Zonas típicas o pintorescas: los casos de los barrios Viel y Yungay

En el Chile actual, y desde 1925, el Consejo de Monumentos Nacionales es el organismo público encargado oficialmente de la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de carácter monumental amparado en la Ley 17.288, por tanto, dicha institución es la encargada de velar por las denominadas zonas típicas o pintorescas contempladas dentro del patrimonio cultural de tipo inmueble y que son declaradas por el mismo Consejo. Estas zonas al-

bergan “un valor irremplazable e irrepetible para nuestra realidad cultural” (CMN, 2001, p. 5) y se caracterizan por constituir:

(...) agrupaciones de bienes inmuebles urbanos o rurales, que forman una unidad de asentamiento representativo de la evolución de una comunidad humana y que destacan por su unidad estilística, su materialidad o técnicas constructivas; que tienen interés artístico, arquitectónico, urbanístico y social, constituyendo áreas vinculadas por las edificaciones y el paisaje que las enmarca, destaca y relaciona, conformando una unidad paisajística, con características ambientales propias, que definen y otorgan identidad, referencia histórica y urbana en una localidad, poblado o ciudad (CMN, 2001, p. 7).

Las zonas típicas llevan consigo una serie de normas con las que se pretende resguardar su patrimonio, las cuales se remiten, fundamentalmente, a temáticas arquitectónicas, por ejemplo, para realizar construcciones nuevas o realizar obras de reconstrucción o conservación se requiere autorización del CMN; a partir de lo anterior, los propietarios o residentes de las zonas típicas deben ser conscientes de que su inmueble cuenta con un resguardo que implica no realizar cambios estructurales o modificaciones que alteren su calidad y particularidad, en relación con el inmueble en particular y con el conjunto o zona protegida la cual ha sido valorada por la comunidad. Además, cada zona típica debe contar con un instrumento que regule las futuras intervenciones ya sean modificaciones, ampliaciones, restauraciones, etc. Este instrumento se denomina *Lineamientos de intervención para las zonas típicas* (anteriormente llamados *Instructivo de intervención*), y actúa como normativa exclusiva; sin embargo, se convierte en conjunta con el plan regulador comunal, es decir, varía su exclusividad si este último considera o reconoce la zona típica, o bien, si está en proceso de formulación.

En Chile hasta marzo de 2013 existían 112 zonas típicas, de las cuales 39 se encuentran en la Región Metropolitana, y de estas, 18 se encuentran en la comuna de Santiago², donde se ubican las dos zonas típicas elegidas para ser estudiadas: Viel y Yungay. Las dos fueron declaradas zonas típicas en 2009, y se caracterizan por ser

² Datos obtenidos de la Nómina de Monumentos Nacionales, emitida por el CMN y actualizada en junio de 2013.



Figura 1:
Zona típica situado
en calle San Ignacio,
Barrio Viel
Fuente:
Natalia Uribe

el resultado de un proceso participativo de sus comunidades barriales.

La zona típica del barrio Viel se encuentra entre las avenidas Viel, Matta y Rondizzoni y la calle San Ignacio, y alberga 15,71 hectáreas consideradas un “testimonio arquitectónico y urbano del rol asumido por el Estado en relación a las políticas de vivienda, desarrolladas durante la primera mitad del siglo XX” (Decreto No. 0207 de 05-06-2009, Ministerio de Educación, p. 1). Está compuesto por los conjuntos Población Cousiño, Población Manuel Cifuentes, Población Elena Barros y Matta-Viel, construidos durante los años 1930, 1937, 1941 y 1955, respectivamente. En ellos se aplicaron políticas de vivienda que se enmarcan dentro de la expansión de la ciudad de Santiago hacia el sur y del desarrollo de viviendas destinadas principalmente para los sectores medios.

La zona típica del barrio Yungay está constituida por un polígono irregular que comprende 113,53 hectáreas. Esta zona constituye el primer barrio republicano de Santiago, la formación de Santiago Poniente y el comienzo del desarrollo urbano del sector. La fundación de estos barrios genera “una estructura urbana homogénea y continua, con gran riqueza de tipologías constructivas, estilísticas y de espacio urbano” (Decreto No. 0043 de 19-02-2009, Ministerio de Educación, pp. 1-2).

Al comparar las dos declaratorias de zonas típicas se hace manifiesto el contraste existente entre ambas. En primer lugar, la declaratoria del barrio Viel está asociada netamente a los valores arquitectónicos y a la historia que la acompaña; por su parte, la declaratoria del barrio Yungay se compone de valoraciones arquitectónicas y urbanísticas, y agrega una valoración social e histórica del barrio al sumar lo que puede denominarse como patrimonio inmaterial albergado dentro de este patrimonio tipo inmueble declarado zona típica.

Es en este punto necesario mencionar la deficiencia legislativa que, por tanto, afecta la protección del patrimonio en Chile debido a que, como ya se mencionó, la Ley 17.288 protege el patrimonio de tipo monumental, y de ninguna manera es acorde con la protección integral del patrimonio, lo que representa una problemática clave cuando se quiere ir más allá de la protección netamente material de las zonas típicas, lo cual impide la protección real del componente inmaterial que se encuentra implícito en los barrios que se investigan. Es cierto que Chile en 2009 promulga la *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial de la Unesco*, del 2003, pero a pesar de la coincidencia de fechas entre las declaratorias de zonas típicas y de esa promulgación, la normativa que hoy en día las

Figura 2:
Teatro Cousiño,
icono identitario de
la Zona típica del
Barrio Viejo ubicado
en calle San Ignacio
Fuente:
Natalia Uribe



rige sigue siendo exclusivamente la Ley de Monumentos.

Barrio: comunidad, identidad y patrimonio

Las dos zonas típicas en cuestión están enmarcadas dentro del perímetro de lo que se denomina barrio, que no es lo mismo que situarlo en un contexto más amplio como una ciudad, provincia o región. El barrio está constituido por dos elementos en constante interacción: el espacio social y el espacio geométrico, donde se conjugan las características físicas de un territorio determinado y los factores sociales que lo componen. Sumado a esto, cada barrio posee identidad histórica construida a partir de una valoración conjunta de la comunidad sobre sí misma y sobre su entorno, es decir, se constituye como un lugar de patrimonio. Se genera de esta manera un lugar de pertenencia comunitaria, un espacio de sociabilización y un lugar que tiene un vínculo con un territorio macro que abarca desde la comuna hasta el país.

Dentro del barrio interactúan elementos y circunstancias que lo consolidan como tal, y que hacen que sus miembros al sentirse parte de él formen una comunidad; se encuentran entre ellos las organizaciones vecinales, el espacio público que comparten, redes de solidaridad y reconocimiento, la proximidad entre vecinos.

Esta idea de comunidad es fundamental para entender la importancia de los barrios y de su particularidad en peligro de extinción. Según Pérgolis y Moreno (1998), es posible encontrar un antagonismo entre los conjuntos habitacionales cerrados y los barrios tradicionales. Los conjuntos traen consigo ideas individualistas, comunidades atomizadas, la idea de no-ciudad y, sobre todo, una tendencia segregacionista al tratar de vivir entre pares, características dadas, fundamentalmente, por el factor socioeconómico como determinante para acceder a este tipo de conjuntos habitacionales.

Por el contrario, el barrio es caracterizado como un lugar abierto, permeable, heterogéneo y con espacios de carácter público, catalizador de la comunidad, donde se pone en juego su relación directa con la identidad conjunta de los habitantes de un barrio; la identidad desde el punto de vista cultural está asociada a un sentido de pertenencia de un determinado grupo social, con el que se comparten rasgos culturales tales como costumbres, creencias y valores. La identidad no es de carácter fijo sino que se nutre individual y colectivamente, y a la vez se ve influenciada por el exterior del grupo (Molano, 2006, p. 6).

Es en este punto en particular en que en esta triada formada por barrio, comunidad e identidad, el patrimonio pasa a ser una fuerza potenciadora de esa relación debido a que existe

identidad con memoria. Existe comunidad con identidad y existe barrio con sentido de pertenencia, y no al contrario. El patrimonio reúne y potencia todos estos elementos al conectar lo más significativo de un pasado con el presente, y logra perpetuarlos para la construcción de un futuro.

En las entrevistas semiestructuradas realizadas a los vecinos de los barrios es posible señalar que en Viel existe esta condición de vida de barrio, donde todos los vecinos se conocen entre sí y comparten espacios públicos, entre ellos el principal es el Parque O'Higgins que data de 1872, lugar encuentro por excelencia desde los orígenes del barrio. Además, existe un sentido de pertenencia a un lugar que ellos caracterizan como tranquilo y cómodo, y donde se sienten felices de vivir. Para ellos su principal patrimonio son las casas de gran valor estético y arquitectónico que le dan un sello característico al barrio Viel, y su principal icono es el Teatro Cousiño:

Es una alegría inmensa vivir en este barrio, nací acá. Me siento muy cómoda, es un barrio que me hace sentir bien. Yo quiero vivir aquí lo que me reste de vida porque ya tengo 70 años. Tenemos construcciones muy antiguas y muy lindas. Antiguamente teníamos tradiciones como el vendedor del *motemey*, los organilleros que aún vienen acá a tocar, y el punto de reunión es el parque, donde la gente va a disfrutar, a compartir con los niños. Es uno de los lugares de encuentro (L. Cortez, vecina histórica, comunicación personal, 6 de junio de 2013).

Por su parte las entrevistas realizadas a los vecinos del barrio Yungay evidencian que lo característico allí es la vida en comunidad, donde existen redes, donde los vecinos se conocen, y en particular donde muchas familias han instalado su proyecto de vida. Como espacio público de encuentro, al igual que en Viel, reconocen las áreas verdes de los barrios: la Plaza del Roto, como llaman los vecinos a la Plaza Yungay, la Plaza Brasil, el Parque Portales y el Parque Quinta Normal. Los vecinos valoran su barrio y reconocen elementos patrimoniales que se asocian fundamentalmente a inmuebles como el Teatro Novedades, la Peluquería Francesa y las iglesias del sector. También existe una vinculación con los elementos identitarios que pueden ser identificados como patri-



monio inmaterial; el más característico es tener muchos artistas, artesanos y creadores que viven y desarrollan su cultura dentro del barrio.

Nosotros hablamos de un estilo de vida, donde la gente se conoce, donde hay redes de solidaridad, hay un tejido social y eso genera un estilo de vida. (...) Yungay desde sus orígenes es un barrio *pluriclasista*, donde siempre se ha tenido un ambiente muy cultural, donde residen artistas y creadores que se forjan acá dentro de un estilo de vida determinado, (...) es un lugar para un buen vivir, esto facilita que el barrio tenga identidades, y un vínculo (R. Carvajal, vecina del barrio, presidenta de la Fundación Patrimonio Nuestro y miembro de la junta de vecinos del barrio Yungay, comunicación personal, 6 de junio de 2013).

Un punto en común resulta ser la visión negativa que tienen los vecinos en relación con una sensación de inseguridad que se está viviendo en el barrio, en contraste con lo que ocurre en Viel: "Tranquilidad, o sea cuando yo llegué había tranquilidad, pero ahora no es lo mismo, ya no es tan tranquilo" (vecino con 40 años en el barrio Yungay, comunicación personal, 30 de mayo de 2013). "Ahora no significa nada el barrio, porque se echó a perder (...) el barrio, hay mucho licor, delincuencia, asaltos" (vecino con 20 años en el barrio, comunicación personal, 4 de junio de 2013).

Otro punto importante de considerar es que en ambos casos han llegado migrantes, situación que se puede observar en gran parte de la comuna de Santiago, pero que en las zonas típicas tiene un impacto particular en relación con el patrimonio.

Figura 3:
Plaza Brasil,
conmemoración del día
del trabajador año 2013

Fuente:
Natalia Uribe

En el caso de Yungay, la alta concentración de migrantes generalmente es percibida por los vecinos como una problemática; desde el punto de vista patrimonial les genera conflicto debido a que esta nueva comunidad vive en casas declaradas patrimonio que son arrendadas a un gran número de personas, lo que genera condiciones de hacinamiento y poco cuidado de los inmuebles. Además se produce un conflicto relacionado con la diversidad cultural pues aún no ha llegado a producirse una verdadera integración, a pesar de que los migrantes desarrollan actividades propias de su cultura que se refleja en el diario vivir del barrio como cocinar en las aceras frente las casas o la venta de productos típicos peruanos en las ferias libres e, incluso, la celebración y práctica de bailes y músicas propios de su cultura. Pero este tema es parte de una problemática mayor en Chile que guarda relación con las políticas migratorias.

En el caso de Viel la población migrante aún no ha alcanzado a producir tanto impacto, pero en los alrededores de la zona típica ya es posible observar gran cantidad de personas extranjeras residiendo en las mismas condiciones que en Yungay, lo que en un futuro cercano podría alcanzar la zona típica.

Patrimonialización comunitaria

El patrimonio, como una construcción social, transita por un proceso de patrimonialización o “puesta en valor activa”, como una construcción que se va más allá de una puesta en valor a secas, esta última es parte de un proceso previo asociado a la identidad en la que se jerarquizan ciertos elementos patrimoniales, sean estos espontáneos o, a veces, impuestos, pero aceptados por la comunidad; pero este segundo proceso de patrimonialización o “puesta en valor activa” está asociado a los discursos que, como señala Prats (2005), son de gran importancia para el poder político que en un proceso de negociación con la sociedad busca generar consensos donde el discurso sea legitimado.

Los barrios Viel y Yungay vivieron este proceso de patrimonialización en el que el discurso emerge de la comunidad hacia el Estado, representado por el Consejo de Monumentos Nacionales, y se transita de un “capital simbólico difuso” basado en el reconocimiento social a un “capital simbólico objetivado”, caracterizado

por ser codificado, delegado y garantizado por el Estado (Bourdieu, 2002 en Alegría, 2007, p. 238); en el área patrimonial se entiende lo simbólico como una valoración especial de ciertos elementos patrimoniales.

El punto clave de este proceso de patrimonialización está en la inminente amenaza que sufrieron los barrios Viel y Yungay. Como señala García (1999) “en años recientes, la expansión demográfica, la urbanización incontrolada y la depredación ecológica suscitan movimientos sociales preocupados por rescatar barrios y edificios, o por mantener habitable el espacio urbano” (p. 21). En particular, en Yungay, el proceso fue detonado por un conflicto asociado a la disminución de los servicios de recolección de basura prestados por el municipio de Santiago, es decir, frente a un episodio de crisis que atenta contra la integridad de los barrios y de la comunidad misma se otorga vitalidad al discurso patrimonial y, por tanto, actúa como un catalizador de la participación comunitaria.

Estas comunidades activas determinaron que el mejor mecanismo para proteger sus barrios era la declaración de zonas típicas o pintorescas, para lo cual trabajaron en un expediente técnico para postular sus respectivas declaraciones, lo que implica un proceso de reconocer sus barrios, de revalorización, de contar su historia, es decir, de buscar en sus barrios lo patrimonial a través de sus tradiciones, identidad y, fundamentalmente, de un vínculo comunitario.

Como ya se mencionó, en 2009 se obtuvo la declaratoria de zona típica de los casos estudiados, pero es pertinente hacer mención que en este proceso interactuaron, y siguen haciéndolo, múltiples actores: a) vecinos organizados para proteger su barrio, b) vecinos no organizados, c) inmobiliarias, d) el CMN y e) el municipio de Santiago. Mediante una recopilación de prensa y entrevistas se realizó un análisis de involucrados que permitió comprender el fenómeno, así pudo ser caracterizado como un conflicto en torno al patrimonio “atravesado por la acción de tres tipos de agentes: el sector privado, el Estado y los movimientos sociales” (García, 1999, p. 19).

Cada uno de los actores ya mencionados tiene distintos objetivos y recursos que en ambos casos se pueden sintetizar de la siguiente manera. En los barrios existían dos tipos de vecinos: los que se organizaron para defender

3 Elaboración propia con datos obtenidos del Observatorio Habitacional del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.



Figura 4:
Plaza Yungay, recorrido patrimonial por el barrio durante el día del patrimonio cultural. 26 de mayo de 2013

Fuente:
 Natalia Uribe

su barrio e intentaron detener el avance inmobiliario, y los que estaban dispuestos a vender sus propiedades a las inmobiliarias si se lograba una buena oferta económica; por otro lado, estaban las inmobiliarias que desean construir nuevas viviendas en estos barrios de la comuna de Santiago (que poseía una gran demanda reflejada en el aumento del número de edificaciones aprobadas entre 2002, que sumaban 176.090, y las aprobadas en 2009, que sumaban 762.233)³; por último, se encontraban las instituciones públicas: el municipio de Santiago, que tiene la facultad de otorgar los permisos de edificación de los barrios de su comuna y se encontraba entre la presión inmobiliaria y la de los vecinos, y el CMN, que recibía la solicitud de los vecinos y evaluó si era pertinente o no resguardar el patrimonio de los barrios.

Una revisión del panorama actual: participación comunitaria en barrios patrimoniales

Hoy por hoy, cada uno de estos barrios se encuentra protegido como zona típica, lo que les concede un carácter particular por sobre el resto de los barrios, y genera la posibilidad de una gestión del patrimonio cultural local partiendo de la base normativa que los ampara. Pero en la realidad, tras cuatro años de las declaratorias, se vislumbran diferencias en torno a la participación patrimonial. En el caso de la comunidad del barrio Viel, esta se encuentra, en palabras de sus dirigentes, en un periodo de descanso y de búsqueda de nuevos objetivos. A pesar de esto permanece la Escuela de Artes Patrimoniales Armando Méndez Carrasco, que inició actividades en 2011; y en el

Tabla 1. Barrios Yungay y Viel: organizaciones comunitarias por hectárea (ha) declaradas zona típica (ZT)

Barrio	Barrio Yungay	Barrio Viel	Comuna de Santiago
Ha declaradas ZT	113,53	15,71	2.240
No. organizaciones comunitarias	68	15	708
Organizaciones comunitarias por ha declarada ZT	1,66	1,04	0,31

Fuente: Elaboración propia con base en información proporcionada por el municipio de Santiago.

barrio se evidencia una importante participación en organizaciones comunitarias.

Por su parte, en Yungay, la agrupación “Vecinos por la defensa del barrio Yungay” lidera las iniciativas en torno al patrimonio de su barrio, entre las que se destaca la fundación de la Escuela Taller de Artes y Oficios Fermín Vivaceta, que pretende formar mano de obra capacitada para la restauración de inmuebles patrimoniales mediante el estudio y teoría del patrimonio, y el rescate de oficios tradicionales. Esta escuela se consolida y comienza a abrirse paso hacia otros lugares, como Valparaíso, e incluso hace contactos con escuelas taller de América Latina y el Caribe. Se suma a esto la Fundación Patrimonio Nuestro, que también surge de esta agrupación, y durante este año logró concretar una nueva junta de vecinos. Sin embargo, aún con esta gran actividad patrimonial no se puede hablar de una participación comunitaria abarcadora, aun cuando esta agrupación plantea que ellos son inclusivos y abiertos a todos los que tengan conciencia de la importancia del patrimonio.

La tabla 1 evidencia que la participación de las comunidades de ambos barrios es importante, y en relación con la cantidad de organizaciones comunitarias por hectárea superan ambas el valor comunal de 0,31 organizaciones comunitarias por hectárea. Esta situación pone en evidencia el carácter ampliamente participativo de las comunidades declaradas zonas típicas y que su poder de organización va más allá de los temas patrimoniales pues existen clubes deportivos, centros de madres, clubes de adultos mayores, centros culturales, comités de vivienda, etc.

Es imprescindible hacer mención de los logros ciudadanos obtenidos en estos dos barrios que giran directamente en torno a las medidas que en relación con su patrimonio ha tomado el municipio de Santiago. La más importante fue la postergación de permisos de construcción de edificaciones que superen los tres pisos de altura en el barrio Matta-Franklin (incluye el barrio Viel), decisión que fue tomada para sortear los efectos de un desarrollo no deseado causado por el instrumento de planificación que está en proceso de aprobación, y que puede destruir el patrimonio histórico arquitectónico de los barrios, que fue publicado en el *Diario Oficial* del 18 de enero de 2013. En relación con Yungay, se suscribió un Convenio de Cooperación que supera las 500 utm (unidades tributarias men-

suales), denominado “Recuperación de Barrios 2013, Barrios Patrimoniales, Barrio Yungay”, suscrito entre la municipalidad de Santiago y la Secretaría Regional Ministerial Metropolitana de Vivienda y Urbanismo y que contempla un proceso participativo con la comunidad en el cual esta diagnostica lo que se quiere recuperar dentro de su barrio. Este es un programa piloto que pretende replicarse en otros barrios patrimoniales del país. Por último, es un logro para toda la comuna de Santiago la creación en el municipio de la Unidad de Patrimonio, lo que asegura un trabajo serio, profesional y constante en torno al patrimonio de la comuna con más zonas típicas del país. Esta nueva institucionalidad municipal es fruto del trabajo que inició la nueva alcaldesa de Santiago, Carolina Tohá, en 2013.

Esta situación deja en evidencia un impacto de la participación comunitaria de los barrios patrimoniales en las decisiones políticas que se están tomando no solo a nivel comunal, sino que ya ha alcanzado programas ministeriales.

Zona pintoresca: ¿y si llegan los turistas?

Los barrios en estudio son potencialmente áreas de interés para el turismo cultural debido a su condición patrimonial, y como tal, por su valor histórico y representativo de la sociedad chilena. Este tipo de turismo, como señala Coelho (2009), comprende “los modos culturales comúnmente llamadas de «elite» (los grandes museos) pero también los modos más masivos o populares” (p. 298). Cabe mencionar que lo que separa al turismo cultural de las prácticas culturales es que el turista cultural es esporádico y está vinculado a un ámbito más mercantil que cultural. Por el contrario, las prácticas culturales se caracterizan por ser metódicas en el tiempo. Es más, Coelho (2009) recalca que “el ocio estaría en la base de esta actividad y no el deseo de entregarse a una actividad más consciente desde el punto de vista cultural” (p. 299).

Es en este escenario donde se entremezcla lo local con su exterior, sobre todo en espacios patrimoniales como lo son las zonas típicas de los barrios Viel y Yungay, es decir, con este fenómeno abarcador que es la globalización; y es en este contexto donde el interés de los turistas se sitúa en culturas diferentes a la suya y donde cobran valor estas zonas típicas de Chile, como

muestra de una cultura que en primer caso sería una muestra patrimonial de la arquitectura del país, pero que también alberga una cultura popular en los barrios que puede resultar atractiva turísticamente hablando.

Es una opción para las comunidades de las zonas típicas y para el Estado generar en ellas un foco turístico. Si esta fuera la opción, cabe poner atención al peligro inminente del fenómeno de la gentrificación que “consiste en una serie de mejoras físicas o materiales y cambios inmateriales –económicos, sociales y culturales– que tienen lugar en algunos centros urbanos viejos, los cuales experimentan una apreciable elevación de su estatus” (Sargatal, 2000, s/p). Este fenómeno provoca que los habitantes tradicionales sean expulsados –voluntariamente o no– de sus barrios y en su lugar lleguen nuevos residentes animados por esa novedosa oferta. En este caso, estos focos patrimoniales atraerían a nuevos interesados en el barrio, que no solamente serían personas naturales sino también un mercado atento a su potencial turístico e inmobiliario. Esto podría provocar que lo patrimonial sea netamente una fachada, un producto turístico–comercial más que algo auténtico.

Es en este contexto donde los barrios deben evaluar si optan por el desarrollo de una oferta de turismo cultural corriendo el riesgo de caer en este fenómeno de gentrificación, o tomar las medidas para evitarlo o quedarse con un barrio patrimonial que solo esté al alcance de su comunidad y de unos pocos que se acerquen espontáneamente sin contar con una oferta turística. Esta situación es primordialmente una decisión de la comunidad que se puede rastrear mediante una revisión exhaustiva de la prensa sobre la cantidad de ofertas culturales que emanan de los barrios.

Al realizar una comparación de la oferta cultural de los barrios analizados se hace manifiesta una diferencia abismal. En el barrio Viel esta se caracteriza por invitar a seminarios y encuentros relacionados con el patrimonio, pero no posee una oferta asociada al turismo, ni siquiera durante el día del patrimonio cultural cuando el CMN y el Servicio Nacional de Turismo realizan una apertura del patrimonio de Chile hacia toda la comunidad. En cambio, en el caso de Yungay se generan múltiples actividades que invitan a concurrir al barrio; entre ellas se destacan la fiesta del Roto Chileno o Fiesta de la Challa, la fiesta de la primavera, las rutas patrimoniales y una amplia

oferta de actividades para el día del patrimonio cultural; además, el Servicio Nacional de Turismo promociona constantemente al barrio como un producto de turismo cultural.

En torno a este punto, es pertinente reflexionar sobre por qué se han tomado estas opciones diferentes en dos zonas típicas tan cercanas. Los vecinos del barrio Viel se posicionan como protectores de su patrimonio pero no como una oferta de turismo cultural, mientras que Yungay se potencia como un polo del turismo capitalino muy fuerte. En el caso Viel se presentan como defensores de esta vida de barrio, de su comunidad y de la tranquilidad que les reporta su modo de vida. En Yungay, a pesar de que en el discurso valoran esta vida de comunidad y su estilo de vida barrial, han potenciado distintos ejes turísticos, e incluso en la zona de la plaza Brasil se ubican lugares de diversión como bares y restaurantes que más tienen que ver con una mirada mercantil que cultural. Cabe preguntarse hasta qué punto los beneficios que eventualmente deja el turismo asociado a recursos económicos pueden llegar a ser más valiosos que el patrimonio mismo de un barrio, y que pueden atentar de manera brutal contra su autenticidad.

Conclusiones: principales resultados y futuras recomendaciones

Es posible sintetizar los principales hallazgos de la investigación en cinco puntos:

a. En primer lugar, en relación a la normativa que resguarda el patrimonio de las zonas típicas, es posible concluir que existe una insuficiencia asociada a la exclusividad de protección patrimonial de tipo monumental otorgada por el CMN. Fundamentalmente esta declaratoria resguarda únicamente el patrimonio material, dejando al azar el patrimonio inmaterial que albergan los inmuebles que en el caso de estas zonas típicas es de un valor particular al constituirse como barrios donde se mantiene una vida comunitaria, y que es reflejo de una parte importante de la historia de Chile. El caso de Yungay es sobresaliente pues allí han vivido y aún lo hacen muchos creadores, intelectuales y artistas que caracterizan a este barrio. Contradictoriamente, a pesar de que en la declaratoria como zona típica el CMN hace mención del valor histórico y social de Yungay, en la ley que las rige no existe facultad para la protección de esos valores.

De esta forma se evidencia una ausencia legal en torno a una visión integral del patrimonio, que no da cuenta del tránsito ocurrido de lo arquitectónico y monumental que caracterizaba el siglo XIX hacia la actualidad, que se requiere una visión inclusiva donde lo inmaterial sea igual o más valioso.

b. En cuanto al barrio como contenedor de la comunidad, de su identidad y de su patrimonio, es posible señalar que en los casos estudiados se manifieste el valor patrimonial que tiene el estilo de vida basado en una comunidad, la cual posee sentido de pertenencia y lazos identitarios que los constituyen. Es este modo de vida lo que llevó a los vecinos y vecinas a la defensa de sus barrios y, como consecuencia, a ser declarados zona típica.

Un fenómeno importante que quedó en manifiesto es la sensación de inseguridad que se vive de un tiempo a esta parte en los barrios, que se asocia a la llegada de muchos migrantes, lo que ha aumentado considerablemente la población residente. Una vez más se hace manifiesta la carencia de legislación que resguarde el interior de los inmuebles de remodelaciones y descuidos importantes por parte de estos nuevos vecinos que aún no hacen propio el patrimonio del barrio donde viven.

El tema de la población migrante en lugares patrimoniales puede servir para futuras investigaciones en la medida que se presenta la necesidad de generar un vínculo entre los residentes, en este caso chilenos y migrantes, que permita formar una relación de comunidad entre ambos y así obtener una valoración y reestructuración conjunta del patrimonio, porque se debe tener en consideración que el patrimonio no es inmutable sino que, por el contrario, es renovable y en constante construcción.

c. El impacto que ha tenido la participación de la comunidad de los barrios estudiados es característica en la medida que fruto de su movilización seria y constante lograron su objetivo. Esto evidencia que el proceso de patrimonialización surge a partir de un evento de crisis en las comunidades, y por tanto invita a la reflexión sobre la existencia previa de una conciencia patrimonial dentro de los barrios o bien si el patrimonio surge como una herramienta para conseguir determinados objetivos, en este caso detener el avance inmobiliario. Además se ratifica la posibilidad de gestionar el patrimonio de abajo hacia arriba, en

este caso de los barrios o comunidades locales hacia el Estado.

d. Ya pasados cuatro años de las declaraciones, los barrios estudiados siguen posicionándose dentro de la esfera pública e incidiendo en el ámbito político, han introducido el patrimonio como parte de la agenda municipal en Santiago e, incluso, en el caso Yungay, es foco de un programa piloto de restauración de patrimonio del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

e. El inminente impacto del turismo cultural en las zonas patrimoniales genera consecuencias no calculadas cuando comenzó el proceso de patrimonialización comunitaria. El punto crucial es poder medir los impactos de un turismo desmedido que arriesgue el patrimonio por el cual se movilizó la comunidad, y que incluso pueda llegar a la elitización de barrios extinguiendo componentes típicos que conforman el patrimonio mismo.

Ahora bien, no es bueno caer en extremos. Por ejemplo, en el caso Viel, que ni si quiera participan en el día del patrimonio cultural, que se caracteriza por generar en la sociedad chilena en su conjunto una valoración del patrimonio, esta situación evidencia un inconsciente egoísmo al no compartir con el resto de la sociedad lo que ellos tanto aprecian. Por otra parte, en el caso de Yungay, producto de la creciente oferta cultural y de esparcimiento, se genera en la misma comunidad una sensación de inseguridad acrecentada por la intensa vida nocturna de la zona y, además, crece el interés inmobiliario ligado al turismo.

Con base en los cuatro puntos anteriores es posible ratificar la hipótesis general de la investigación al hacerse evidente que la participación ciudadana de los barrios Viel y Yungay causó un impacto desmedido, e incluso generó potenciales riesgos como son la carencia de una protección a su patrimonio inmaterial y el impacto del turismo cultural. Ahora bien, estos riesgos se contraponen con el gran avance que se produce en sus barrios en torno a la protección del patrimonio cultural, e incluso de impactar en la agenda política.

A modo de síntesis es posible afirmar que el proceso de patrimonialización generado en las comunidades locales es una real alternativa para generar una efectiva valoración de lo importante que es el patrimonio cultural, pero que dicho proceso no se ve exento de riesgos que pueden afectar al patrimonio en sí mismo como a la comunidad en cuestión.

Como recomendación para futuros estudios se considera pertinente abordar la necesidad de una institucionalidad pública que tenga las facultades y el deber de proteger el patrimonio nacional, y que, por lo demás, sea acorde con un concepto de patrimonio abarcador que tenga en consideración sus componentes materiales e inmateriales, y dé cabida a la participación ciudadana como una forma valiosa y significativa de patrimonialización.

Referencias

- Alegría, L. (2007). Las colecciones del Museo Histórico Nacional de Chile: ¿“Invención” o “construcción” patrimonial? *Anales del Museo de América* 15, 237-248.
- Coelho, T. (2009). *Diccionario crítico de política cultural. Cultura e imaginario*. Barcelona: Gedisa.
- CMN, Consejo de Monumentos Nacionales (2001). Normas sobre zonas típicas o pintorescas. *Cuadernos del Consejo de Monumentos Nacionales Segunda Serie*, 37. Recuperado de <http://www.diarcop.cl/pdf/normas.pdf>
- Decreto con Toma de Razón No. 0043 de 19/02/2009: Santiago. Recuperado de <http://goo.gl/Ly9zC>
- Decreto con Toma de Razón No. 0207 de 05/06/2009: Santiago. Recuperado de <http://goo.gl/zUepQ>
- García, N. (1999). Los usos sociales del patrimonio cultural. Aguilar, E. (1999). *Patrimonio etnológico. Nuevas perspectivas de estudio*, 16-33. Junta de Andalucía: Consejería de Cultura.
- Maillard, C. (2012). La cultura un sistema simbólico. Marsal, D. (comp.) *Hecho en Chile. Reflexiones en torno al patrimonio*. Santiago: Andros.
- Molano, O. (2006). La identidad cultural, uno de los detonantes del desarrollo territorial. *Territorios con identidad cultural*. Recuperado de <http://goo.gl/LYkKI>
- Pérgolis, J. C. y Moreno, D. (1998). El barrio, el alma inquieta de la ciudad. Universidad Nacional de Colombia; Universidad Central de Colombia. *Barrio Taller Publicaciones*, año 4, 5. Recuperado de http://www.barriotaller.org.co/publicaciones/barrio_alma.rtf
- Prats, L. (2005). Concepto y gestión del patrimonio local. *Cuadernos de Antropología Social*, 21, 17-35. FFyL - UBA.
- Sargatal, M. A. (2000, mayo 3). El estudio de la gentrificación. *Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales Universidad de Barcelona*, 228. Recuperado de <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-228.htm>.